

## RESUMEN EJECUTIVO

Entidad:	Gobierno Autónomo Departamental de Tarija
Informe N°:	02/2015
Fecha de Emisión:	01/03/2017
Referencia:	Primer Seguimiento al Informe N° 02/2015, referente a la “Auditoria de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financiero, del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014”.
Objetivo:	Evaluar el grado de cumplimiento de las recomendaciones establecidas en el Informe N° 02/2015.
Seguimiento efectuado al:	01 de Marzo de 2017.

### Resultados:

Considerando que de las 81 recomendaciones, contenidas en el Informe N° 02/2015, 19 se encuentran cumplidas, 58 no cumplidas, 4 no aplicables y 1 con plazo abierto, concluimos que la Gobernación del Departamento de Tarija no cumplió con el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° 02/2015, Auditoria de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financiero, del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014”.

De un total de ochenta (80) recomendaciones evaluadas que debieron estar cumplidas:

19 fueron cumplidas

58 fueron no cumplidas

4 fueron no aplicables

1 con plazo abierto

81 **TOTAL.**

Los resultados se exponen en los siguientes incisos:

### **RECOMENDACIONES IMPLANTADAS**

- Falta de Autorización en la Reconversión de vehículos con combustible Diesel Oil a GNV
- Falta de codificación de activos fijos muebles
- Deudas a cobrar a corto plazo y de gestiones anteriores no registradas por el Proyecto Múltiple San Jacinto.
- Inconsistencia de Fechas en Documentación de Respaldo de Adquisición de Activos
- Falta de Firmas de la Encargada del Almacén Central en documentos que respaldan las adquisiciones de materiales y suministros y en los resúmenes de inventarios de los almacenes.
- Inconsistencia de Fechas en el Proceso de Contratación del Equipamiento Proyecto “Mejoramiento y Mantenimiento Vial Departamental de la Provincia Méndez Primera Sección – Primer Lote”
- Falta de Designación de Representantes de la Unidad Administrativa en la Comisión de Recepción
- Falta de Cumplimiento al Cronograma Establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) y al Documento Base de Contratación
- Obras concluidas en la gestión la gestión 2014 y no dadas de baja
- Documentación no proporcionada por parte del Ejecutivo Seccional de Bermejo, para la verificación física de obras.
- Limitación para la verificación física de Electrificaciones Rurales de distribución, transformación y generación de energía eléctrica.
- Falta de implantación del Sistema de Gestión de Apoyo a Proyectos (SIGAP) en las Unidades Seccionales de la Provincia Gran Chaco.
- Diferencia en los importes según el acta de recepción definitiva e informes de cierre del SEDECA con lo registrado según los comprobantes
- Contratos por Prestación De Servicio Elaborados sin El Visado Por La Unidad Jurídica

- Diferencia entre el formulario de la C.N.S. y las planillas de aportes patronales.
- Diferencia entre lo Registrado en el Comprobante Contable y lo Expuesto en la Planilla de Sueldos
- Productos Alimenticios con Registro Sanitario que No Corresponde
- Proceso de Contratación sin Respaldo Suficiente
- Inconsistencia en el horario de trabajo del personal que presta servicios en el SEDES
- Falta de codificación de activos fijos muebles
- Ausencia de comités de selección para evaluar el nivel de competencia de los postulantes a puestos vacantes

### **RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS**

- Cheques que no son retirados de caja
- Incumplimiento al Convenio Intergubernativo N°019/2012
- Incorrecta contabilización de la Cuenta “Previsión por Pérdidas en Inversiones Financieras a Corto Plazo”
- Desembolso de recursos por concepto de fondos en depósitos por garantías y otros sin documento de respaldo
- Algunas deudas a cobrar de personas naturales que datan de gestiones anteriores del Hospital Regional San Juan de Dios, no cuentan con documentos de respaldo.
- Incumplimiento a la Resolución N° CGE/117/2013 “Registro de cuentas pendientes”
- Observaciones en la cuenta anticipos a corto plazo
- Deudas a cobrar a corto plazo y de gestiones anteriores no registradas por el Proyecto Múltiple San Jacinto.
- Falta de Firmas de la Encargada del Almacén Central en documentos que respaldan las adquisiciones de materiales y suministros y en los resúmenes de inventarios de los almacenes.
- Falta de Materiales en el Almacén Central para cubrir necesidades de las reparticiones de la Gobernación.
- Diferencias de los Bienes de Consumo encontradas entre el Inventario Físico Valorado y la Existencia de los mismos
- Limitaciones en las Verificaciones Físicas - Valoradas de los Almacenes del SEDECA y el PERTT.

- Deficiencias en la adquisición y distribución de Bolígrafos y Cuadernos de Administración Central de la Gobernación.
- Deficiencias en la exposición de las líneas Telefónicas del Hospital Regional San Juan de Dios, SEDES y SEDEGES
- Inconsistencias y Limitaciones en la Composición Accionaria de Empresas Cerradas
- Carencia de Actas de Entrega “Efectos En Custodia” de Activos Fijos Muebles
- Documentación No Proporcionada sobre el Activo Fijo
- Inadecuada cobertura de seguros
- Inconsistencia de la Información Expuesta en el Resumen de Activo Fijo y los Inventarios Físicos Valorados
- Adquisición de activos fijos a fin de gestión 2014
- Bienes sin funcionamiento y sin efectos en custodia en el hospital virgen de chaguaya seccional de bermejo
- Inmueble de la Gobernación que es Utilizado Actualmente por Oficinas del SENASAG
- Inexistencia de un detalle inventariado y pormenorizado de otros activos fijos
- Falta de un cronograma para determinar la existencia de otros activos fijos
- Falta de seguimiento de derecho propietario de bienes inmuebles registrados en la cuenta “otros activos fijos”
- Construcciones en proceso y electrificaciones rurales sin movimiento desde gestiones anteriores y otras de la gestión 2014
- Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos que no adjuntan documentación de respaldo necesaria y suficiente por cancelaciones en la ejecución de obras.
- Certificación presupuestaria con fecha posterior al proceso de contratación
- Retraso en la entrega de los bienes y/o materiales
- Incumplimiento al Objeto del Contrato del proyecto “Construcción Asfaltado Iscayachi – Final Copacabana”
- Falta de registro de amortización de anticipos
- Incumplimiento en el plazo de entrega prevista del Proyecto “Construcción y Equipamiento Museo Vinos y Singanis Provincia Avilés”

- Construcciones en Proceso registradas en los Estados Financieros del HRSJDD que no cuentan con Estados de Cuenta
- Deficiencias en la ejecución del proyecto “Restauración y Manejo Integral de la Subcuenca Alta del Río Guadalquivir”.
- Incorrecta Apropiación Contable y Presupuestaria
- Obligaciones no registradas en los Pasivos de la Gobernación
- Incorporación de los Pasivos del Hospital Regional San Juan de Dios
- Notas a los Estados Financieros poco explicativas y reveladoras respecto a los registros contables
- Falta de Convenios Interinstitucionales e Intergubernamentales para las Transferencias de Recursos del Gobierno Autónomo Departamental De Tarija
- Diferencias en el control de los Recursos por Regalías Hidrocarburíferas en Administración Central. (Deficiencia 8.56)
- Falta de control y conciliación de los recursos percibidos por concepto de Regalías Hidrocarburíferas en la Provincia Gran Chaco (Deficiencia 8.57)
- Registro Inoportuno de Ejecución de Gastos
- Documentación No Proporcionada para Efectuar la Auditoría de Confiabilidad.
- Incorrecta Apropiación de Partida Presupuestaria
- Falta Documentación de Sustento en los Comprobantes de Ejecución de Gasto
- Falta Firma y Sello en Comprobantes y Documentación de Respaldo
- Contrato Modificatorio por Ampliación de Plazo Superior al Plazo del Contrato Principal
- Diferencia encontrada en la Prueba Global
- Registro Sanitario de Productos Caducado
- Productos Alimenticios Adquiridos para la Canasta Alimentaria que No corresponden a la Región
- Incumplimiento al Instructivo N° 1078/2014, al Cite 3474/2014 e Instructivos N°09/2014 y N° 31/2014
- Incumplimiento de funciones de la Dirección de Gestión Legislativa y Seguimiento Administrativo y del Técnico de la Dirección de Finanzas
- Falta de actualización del Manual de Organización y Funciones y de la Estructura Organizacional

- La Unidad de Auditoría Interna del SEDES no cuenta con ítems de Auditor Interno
- Incoherente transmisión de información de los procesos concluidos y los montos recuperados.

### **RECOMENDACIONES NO APLICABLES**

- Inexistencia de Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y Manual de Activos Fijos
- Certificación presupuestaria con fecha posterior al proceso de contratación
- Deficiencias en la ejecución del proyecto “Restauración y Manejo Integral de la Subcuenca Alta del Río Guadalquivir”.
- Incorrecta Apropiación Contable y Presupuestaria

### **RECOMENDACIONES CON PLAZO ABIERTO**

- Deficiencias en la adquisición y funcionamiento de los activos fijos

### **RECOMENDACIONES CON PLAZO ABIERTO PARA LA SUBGOBERNACION URIONDO**

- Incumplimiento a la Resolución N° CGE/117/2013 “Registro de cuentas pendientes”
- Inadecuada cobertura de seguros
- Inconsistencia de la Información Expuesta en el Resumen de Activo Fijo y los Inventarios Físicos Valorados.
- Adquisición de activos fijos a fin de gestión 2014
- Construcciones en proceso y electrificaciones rurales sin movimiento desde gestiones anteriores y otras de la gestión 2014.
- Estudios sin movimiento de gestiones anteriores que no se dieron de baja
- Documentación No Proporcionada para Efectuar la Auditoría de Confiabilidad.
- Incorrecta Apropiación de Partida Presupuestaria.
- Falta Documentación de Sustento en los Comprobantes de Ejecución de Gasto

